

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	470737				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 89/2025 - ADQUISICION DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES - PAIPEL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	12-Agosto-2025	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - DOC/DGAF - NIVEL CENTRAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Fabian Acuña - Jefe del Departamento de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	<p>Nathalia Duarte - Representante del Departamento de Licitaciones</p> <p>Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. -</p> <p>La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres.</p> <p>Cotización del Dólar 12/08/ 2025- 08:30 hs.-</p> <p>Dólar Compra: 7.255,10</p> <p>Dólar Venta: 7.312,22 https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante</p> <p>Se encuentran presentes para el acto de apertura el Sr. Pablo Daniel Ibarrola representante de la firma LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.</p>				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80000146-0	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	licitacion@eticos.com.py
---	------------	---	--------------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Fabian Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
MSPURS

Nathalia Duarte A.
Dpto. Licitaciones
D.O.C. - M.S.P.y B.S.

ING. PABLO IBARROLA
C.I. N° 2085548 APOBELLADO
LAB. PROD. ETICOS CEISA

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 30.550.324.350</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A.</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 1.800.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 12/08/2025 a 8/04/2026, 239 días</p>

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	133	1855204	NO	<u>Registro Proveedor:</u>

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas,

Lic. Fabián Acuña
 Jefe
 Dpto. de Licitaciones - DOC
 M.S.P. y B.S.

Nathalia Duarte A.
 Dpto. Licitaciones
 D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ING. PABLO IBARROLA
 N° 20261081111111111111
 LAB. PROD. ÉTICOS CEISA



ID. N° 470.737.-

DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 "ADQUISICIÓN DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL" ID 470.737.

Se presenta la justificación de los motivos que determinaron la decisión de la apertura de sobres con un solo oferente, se realiza la fundamentación,

Considerando la solicitud realizada por el PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL, por correo de fecha 12/08/2025, solicita: "proceder a la apertura en la fecha de hoy en caso de que se presente un solo oferente para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 "ADQUISICIÓN DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL ID 470.737.", presentando la siguiente justificación: "

Dado los antecedentes en la que se presenta una sola oferta de los bienes solicitados y se requiere continuar con los trámites correspondientes para la adquisición de IDURSULFASA ALFA, la Dirección mencionada más arriba expone sus justificaciones de la importancia y urgencia de dar apertura con una sola oferta, con las justificaciones detalladas más abajo. -

Considerando que en el País existe actualmente un único Registro Sanitario vigente para la Idursu fasa alfa, por lo que corresponde dar continuidad al proceso.

Por lo expuesto, en base a lo mencionado, esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad de la Unidad Requerente, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo 1 (un) oferente.

Asunción, 12 de agosto de 2025


LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

